

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público durante 8 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas para contratar, mediante concurso público, la adquisición o compra de un solar y la construcción de un edificio sobre él, destinado a Conservatorio Provincial de Música y Escuela de Danza.

Logroño, 20 de abril de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya

1198

CONCURSO

Durante los cuarenta días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Obras y Servicios, de 9,30 a 13 horas, proposiciones para la adquisición de un solar y la construcción de un edificio sobre él destinado a Conservatorio Provincial de Música y Escuela de Danza.

Fianza provisional: 1.000.000 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación en el Palacio Provincial a las trece horas.

Las pliegos contendrán, en sobre cerrado, los siguientes documentos:

a) Proposición ajustada al modelo que figura al final de este anuncio.

b) Plano del solar que ofrece en venta; estudio geotécnico del suelo; certificación registral, con indicación de los asientos que se refieran al mismo —en la que expresamente se detallarán las cargas y gravámenes que pesan sobre él o se hará mención de estar libre de ellos—, y, en todo caso, documento acreditativo de la propiedad del solar.

c) Resguardo de la garantía provisional.

d) Declaración en el que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Documento Nacional de Identidad del licitador. Si es persona jurídica, copia de la escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil; D.N.I. de la persona que formule la proposición y documento justificativo y suficiente para actuar en nombre de la Sociedad y para obligarla. Si se actúa por representación, poder bastanteado por el Secretario General de la Diputación.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo C, categoría e; último recibo de Licencia Fiscal y justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales, si se trata de Empresa Constructora. Si el contrato se otorga con dos o más personas una de ellas deberá presentar la documentación indicada en este apartado.

g) Anteproyecto de las obras a realizar, suscrito por Arquitecto Superior, ajustado al programa de necesidades indicado en la condición segunda del Pliego de Condiciones. Este anteproyecto comprenderá: --Memoria general de las obras e instalaciones propuestas, --Planos que definan claramente las obras que se han de construir.

h) Presupuesto total detallado, comprensivo de los conceptos indicados en el número 2 de la condición tercera del citado Pliego, y Plan de obras.

i) Financiación que prevé el concursante.

j) Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas sociedades o grupos que se presenten al concurso.

La garantía definitiva se fija en ocho millones de pesetas.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el Pliego de Condiciones para este concurso.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por la Diputación Provincial de La Rioja para la adquisición de solar y de construcción sobre él de edificio destinado a Conservatorio de Música y Escuela de Danza, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos, en los que se detalla el solar que ofrece y las características del edificio que construiría sobre él, de los que sintetiza los datos siguientes:

--Superficie del solar ... m².

--Valor del solar ... pesetas.

--Importe calculado del edificio para conservatorio de Música y Escuela de Danza (adoptado al Programa de Necesidades unido al citado pliego de condiciones), en el que se incluyen honorarios por redacción de proyecto y dirección de obras, licencias, acometidas, etc. ... pesetas.

--Importe calculado del interés por las cantidades aplazadas (al ...% anual) ... pesetas.

--Suma ... pesetas.

--Plazo de ejecución de las obras ... meses.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Logroño, 20 de abril de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya

Se convoca a los Sres. Diputados a sesión extraordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar en el Palacio Provincial el próximo VIERNES, día 30 de abril actual, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS

Caso de no existir "quorum" suficiente para celebrar la sesión, ésta será llevada a efecto, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo próximo, a la misma hora.

El Orden del Día será el siguiente:

1.—Proyecto de Presupuesto Provincial Ordinario para 1982

2.—Proyecto de Presupuesto de Inversiones para 1982.

Logroño, 26 de abril de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya